

IX CURSA DE SON ESPASES 2026

Reglamento de carrera

Art. 1.- Organización. – La prueba de atletismo denominada IX CURSA DE SON ESPASES 2026, está organizada y promovida por el Hospital Universitari Son Espases, incluida en el calendario de pruebas de atletismo de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma y Elitechip, y se celebrará el próximo día 22 de febrero de 2026 con salidas a las 10:30 (recorrido 8,3) y 10:40 horas (recorrido 4,7 km) y meta en el parking del personal de Son Espases.

Art. 2.- Distancias. – Las distancias serán las siguientes:

- | | |
|--|---------------|
| • Prueba absoluta masculina y femenina (circuito largo): | 8.300 metros. |
| • Prueba popular y de promoción (circuito corto): | 4.700 metros |

Art. 3.- Recorrido. – El **recorrido corto** se realizará en un circuito urbano, de una distancia aproximada de 4.700 metros, con salida del parking de personal del Hospital Universitari Son Espases hacia el Camí de Son Espases – giro a la derecha al Camí de la Real – giro a la derecha al Camí Molí den Terra – giro a la derecha hacia la acera-carril bici junto a la calzada de la Ctra. Valldemossa-Palma, giro a la derecha para entrar en el parking y llegar a meta, mismo lugar de la salida.

El **recorrido largo** 8.300 metros, saldrá del parking de Son Espases hacia Camí de Son Espases– giro a la derecha al Camí de la Real – se sigue por el Camí de C'an Gori- giro a la derecha hacia el Camí de l'Ullastre y enlace con carril bici de la carretera del Parc Bit dirección Palma- se gira a la derecha en carril bici hasta llegar a Son Espases entrando a la derecha por el parking igual que la salida.

Art. 4.- Categorías y clasificaciones. – Las categorías y clasificaciones para cada una de las dos carreras son las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA
- ABSOLUTA FEMENINA
- Clasificación por edades
 - <21
 - 21-29
 - 30-39
 - 40-49
 - 50-59
 - 60-69
 - 70+

Art. 5.- Edad Mínima. – La edad mínima para participar en la prueba absoluta, será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba y en la prueba popular, podrán participar personas mayores de 14 años cumplidos.

- Todos los menores de 18 años deberán acreditar mediante un certificado la autorización paterna o del tutor para participar en cualquiera de las pruebas.

Art. 6.- Trofeos. - Habrá un trofeo para los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos en cada una de las dos pruebas. Asimismo, se establecen trofeos para cada uno de los primeros clasificados por edades.

- Al retirar el dorsal a cada participante se le obsequiará con una bolsa de regalos por parte de la organización.
- Habrá camiseta conmemorativa para los primeros 900 inscritos.

Art. 7.- Horarios. – La salida de la prueba de 8 kilómetros se realizará a las 10:30 y la de 4 kilómetros a las 10:40. El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1 hora 30min. Se dispondrá de servicio de guardarropa durante la carrera.

Art. 8.- Entrega de dorsales. - La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en el punto de llegada y salida del recinto del Hospital Universitari Son Espases. Los trabajadores del mismo podrán retirar el dorsal el viernes día 20 en el propio hospital.

Art. 9.- Inscripciones. – Todas las inscripciones se realizarán en la página WEB www.elitechip.net antes del 20 de febrero de 2026, a las 23:00 horas momento en que se cerrará el plazo de inscripciones. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

- El precio de las inscripciones será de 11 euros para la prueba corta (recorrido 4,7 km) y 13 para la larga (recorrido 8,3km).
- La prueba tiene un carácter solidario a favor de los proyectos que el Hospital Universitari Son Espases considere oportunos, por lo que, además de destinar a este fin parte de lo recaudado por inscripciones, la organización abrirá una opción para que los participantes que lo deseen, puedan aportar el donativo voluntario que quieran, al realizar la inscripción a favor de subvencionar estos proyectos. Estas donaciones serán gestionadas por la Comisión de Humanización del Hospital Universitari Son Espases

1.- Fuera de plazo. - Todas las inscripciones recibidas después del 20 de febrero 2026 estarán fuera de plazo. **IMPORTANTE: No se realizarán inscripciones in-situ el día de la prueba.**

2.- Alquiler de Chips. - Los atletas que no sean propietarios de un Chip Amarillo, deben abonar 2,- euros en concepto de alquiler, el chip se devolverá en la tienda de control al finalizar la carrera.

3.- Forma de pago. - El pago de las inscripciones se realizará en el momento de hacer la inscripción, con tarjeta de crédito.

Art. 10.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes: Policía Local de Palma y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera; además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

En caso necesario se adjuntará un documento con las normas COVID-19 establecidas para esta carrera.

Art. 11.- Control. – La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y el control de la prueba estará a cargo del comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip por Elitechip.

Art. 12.- Derechos de imagen. - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios, etc.

Art. 13.- Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, además de otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización.

La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 14.- Reclamaciones. - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida por escrito al juez árbitro de la prueba en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales, acompañados por un pago de **100,- euros** para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier otra causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- No se permite cambiar de tipo de carrera en el día del evento.
- No se permite participar en la carrera acompañada de mascotas.
- Dado que se trata de carreteras estrechas no se permite utilizar vehículos para personas de movilidad reducida
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y psíquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.
- Los participantes podrán hacer la carrera de 4.7km corriendo o caminando siempre y cuando terminen antes del tiempo máximo establecido (1hora 30 min), posterior a ese tiempo, serán descalificados.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes previamente al inicio de la competición.
- 2ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa o institucional, por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha y forma programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con suficiente antelación y oportunamente a todos los participantes inscritos.

- 3ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, el participante podrá presentar una justificación escrita y si es aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.